

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y resultados correspondientes a los ejercicios cerrados los días 31 de diciembre de 1999 y 31 de diciembre de 2000. Aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ampliación de capital. Conversión de obligaciones en acciones. Regularización de situaciones derivadas de acuerdos anteriores de reducción de capital y emisión de obligaciones.

Cuarto.—Modificación de los artículos 5.º, 21, 22, 23, 24 y 25 de los Estatutos sociales, capital social, Consejo de Administración, Comisión Ejecutiva, Consejero Delegado y retribución de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Sexto.—Redacción del acta de la reunión y aprobación.

Los señores accionistas deberán dar cumplimiento al artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la convocatoria de esta Junta, en cumplimiento de los artículos 112, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, copias de los documentos y del informe sobre la misma, que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cortes, 6 de septiembre de 2001.—El Consejo de Administración.—El Secretario, José M. Martínez Merino.—46.435.

**HORMANN ESPAÑA, S. A.***Cambio domicilio*

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de socios, se acuerda cambiar el domicilio social de la compañía, que estaba en Sant Quirze del Vallés (Barcelona), calle Illa de Buda, nave 3, del polígono industrial Sudoeste, sector Can Canals, al nuevo situado en Terrassa (Barcelona), carretera de Rubí, 324, C, polígono industrial «Can Guitart».

Terrassa, 28 de marzo de 2001.—El Administrador único.—46.368.

**INDUSTRIALIZACIÓN DE FORRAJES ALBA DE LISTE, S. A.***Balance de situación a 5 de septiembre de 2001*

Se hace público que en la Junta general y universal de accionistas de «Industrialización de Forrajes Alba de Liste, Sociedad Anónima», celebrada en el domicilio social el día 5 de septiembre de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad y el nombramiento de Liquidador, siendo el Balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Gastos establecimiento .....	258.993
Inmovilizado material .....	50.793.577
Deudores .....	38.743.475
Tesorería .....	811.129
<b>Total Activo .....</b>	<b>90.607.174</b>
Pasivo:	
Capital social .....	90.540.000
Reservas .....	67.174
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>90.607.174</b>

Torregrossa (Lleida), 6 de septiembre de 2001.—El Liquidador, Francisco Viñamata Martorell.—46.335.

**INMOBILIARIA HILARIENSE, SOCIEDAD LIMITADA**

En Junta general extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria el 29 de junio de 2000, se acordó aumentar el capital social en 4.990.738 pesetas, por lo que el capital social queda cifrado en 5.490.738 pesetas, representado por 11.000 participaciones de 3 euros cada una, con lo que el capital social estará representado por 33.000 euros.

Dicho aumento de capital supone 29.994,94 euros, cuyas nuevas participaciones cada socio tendrá derecho a asumir un número de participaciones proporcional al valor nominal de las que posea.

El derecho de preferencia se ejercerá en el plazo de un mes desde la publicación de la oferta de asunción de las nuevas participaciones en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Las participaciones no asumidas en el ejercicio del derecho establecido serán ofrecidas por el Administrador a los socios que lo hubieren ejercitado para su asunción y desembolso durante un plazo no superior a quince días, desde la conclusión del señalado para la asunción preferente. Si existieren varios socios interesados en asumir las participaciones no asumidas, éstas se adjudicarán en proporción a las que cada uno de ellos ya tuviere en la sociedad, todo ello, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Este acuerdo de 29 de junio de 2000 ha sido ratificado el 28 de junio de 2001.

Girona, 17 de julio de 2001.—El Administrador único, Ignacio de Ribot.—46.429.

**LANA SARRATE, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta general de accionistas, celebrada el día 2 de julio de 2001, ha adoptado el acuerdo de reducir el capital de la compañía en la suma de dieciocho millones de pesetas, mediante la amortización y anulación de las acciones números 1 al 1.800, propiedad de la propia sociedad, por lo que dicha reducción de capital no dará derecho a reembolso alguno a los accionistas, quedando fijado el nuevo capital en 54.500.000 pesetas.

Barcelona, 6 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Lana Jervell.—46.720.

**MADERAS MOCHOLÍ, S. A.****(En liquidación)**

La Junta general y universal y extraordinaria de accionistas, de fecha 1 de febrero de 2001, acordó la liquidación de la sociedad, siendo el Balance de extinción o final el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	44.740.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>44.740.000</b>
Pasivo:	
Capital .....	20.000.000
Reserva legal .....	4.000.000
Reservas voluntarias .....	20.740.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>44.740.000</b>

Valencia, 27 de julio de 2001.—El Liquidador, Carlos Salinas Adelantado.—46.363.

**MANUEL DE ACHA Y CÍA., SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que tendrá lugar en Bilbao, en el salón Uribe, de la Cámara de Comercio, calle Alameda de Recalde, número 50, el día 10 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 11 de octubre, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación o censura de las cuentas anuales, informes de gestión y propuestas de aplicación de resultados, correspondientes al 14 de abril de 2001.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión de los Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, se halla a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los señores accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Bilbao, 10 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodrigo Acha Castresana.—46.713.

**METAL RECYCLING HOLDING, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad escindida parcialmente en la escisión y absorbente en la fusión)****ASER RECUPERACIÓN****DEL ZINC, S. L.****Sociedad unipersonal****(Sociedad beneficiaria de nueva creación en la escisión)****REMETAL, S. A.****Sociedad unipersonal****(Sociedad absorbida en la fusión)***Anuncio de escisión parcial y fusión*

El socio único y el accionista único de las sociedades «Metal Recycling Holding, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), y «Remetal, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), con fecha 30 de junio de 2001, han acordado la escisión parcial de la primera, consistente en la segregación de una parte del patrimonio social de la misma constituida por una unidad económica en los términos previstos por el artículo 253.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, para su traspaso a la sociedad beneficiaria de nueva creación «Aser Recuperación del Zinc, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), así como la inmediata fusión por absorción de la sociedad «Remetal, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), por parte de la sociedad «Metal Recycling Holding, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con extinción sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, todo ello en los términos del proyecto de escisión parcial y simultánea fusión de fecha 21 de junio de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

Asimismo, se hace constar en relación a la fusión acordada que la sociedad absorbente «Metal Recycling Holding, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), ha modificado su denominación social, teniendo en cuenta su forma jurídica de sociedad de responsabilidad limitada, pasando a adoptar la denominación